



Gobierno del
Estado de Sonora



IAES
Instituto de Acuacultura
del Estado de Sonora

A C U S E


Oficio IAES-DG No. 112/2020
Hermosillo, Sonora a 20 de marzo de 2020
"2020: AÑO DEL TURISMO."

ING. JESÚS RAMÓN MOYA GRIJALVA
AUDITOR MAYOR
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN
Hermosillo, Sonora.
Presente.

Con base en oficio No ISAF/DAD/2839/2020, de fecha 26 de febrero, recibido el 05 de marzo, No. 2019AD0104021038, donde se notificó auditoria para revisar la implementación y ejecución de las etapas del ciclo presupuestario y del proceso administrativo correspondiente al ejercicio 2019, en los términos que señala, y considerando comunicado de ISAF relativo a la emergencia sanitaria relativa a la propagación del virus COVID-2019, Oficio Circular SH-614-Bis/2020 de fecha 21 de marzo del presente con el objeto de prevenir la propagación del virus en comento.

Debido a que se tiene fecha programada de inicio el próximo 26 de marzo de 2020, para la atención de la auditoria No. 2019AD0104021038, se solicita prórroga de dos semanas, esto derivado de las medidas adoptadas por este Organismo, para atender la contingencia sanitaria.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE

DR. MARCO LINNE UNZUETA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE ACUACULTURA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
www.iaes.gob.mx

C.c.p. Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz Titular del Órgano Interno de Control IAES
Archivo y Minutario.

MLUB/FEVV/JMJ

